



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA 790 12 de diciembre de 2022

Por la cual se concede la distinción **Meritorio (Cum Laude)** al trabajo de investigación “Mundo, Vida Social e Impropiedad. Una lectura de la primera sección de Ser y Tiempo desde la óptica de la práctica clínica”, presentado por el estudiante **Julián Andrés Vásquez Castañeda** para optar al título de Magister en Filosofía.

El Consejo de Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Superior 432 de 2014, establece en su artículo 48. Las distinciones de los trabajos de grado se otorgarán tomando como referencias obligatorias la calificación cuantitativa otorgada a los trabajos de grado con nota igual o superior a 4.5 y la justificación suficientemente sustentada por cada uno de los jurados en un acta en la que además conste la unanimidad en la decisión. Esta decisión deberá ser refrendada por Acta del Consejo de la dependencia académica y se hará exaltación pública en la ceremonia de grado.
2. Que en el párrafo del artículo 48. **A los trabajos de grado correspondientes a doctorados y maestrías se les podrá otorgar las distinciones de Excelente (Summa Cum Laude), Sobresaliente (Magna Cum Laude) y Meritorio (Cum Laude) atendiendo al cumplimiento obligatorio de todos los criterios definidos en el reglamento específico y a los procedimientos determinados para el efecto por el respectivo Comité de Posgrado.**
3. Que el trabajo está muy bien estructurado y articulado. Cada capítulo aborda, en forma explícita, el problema central de investigación, refiriendo permanentemente, desde la filosofía de Heidegger, el aporte que este autor hace a lo que en el trabajo se llama la “práctica clínica”. Cada capítulo recoge, al inicio, las ideas centrales del anterior y resume al final el avance que se ha hecho hasta el momento. Se denota un gran esfuerzo por parte del estudiante no sólo en resumir o comentar una obra filosófica, sino también el formular un problema y presentar una tesis desde su propia voz. Es interesante la discusión que el estudiante presenta y las implicaciones que la tesis que sostiene ostenta para la filosofía y la psicología. Asimismo, el estudiante presenta no sólo reconstrucciones de un tema, sino que éste lo enmarca en discusiones filosóficas actuales.
4. Que, por unanimidad, y después de la presentación pública, los jurados recomendaron otorgar la distinción **Meritorio (Cum Laude)** al trabajo de investigación “Mundo, Vida Social e Impropiedad. Una lectura de la primera sección de Ser y Tiempo desde la óptica de la práctica clínica”, presentado por el estudiante **Julián Andrés Vásquez Castañeda**.
5. Que una vez conocidos los conceptos y el acta de la presentación pública, este Consejo de Instituto, en Acta 875 del 12 de diciembre de 2022, confirmó el otorgamiento de la distinción recomendada.

RESUELVE

Artículo Único: Conceder la distinción **Meritorio (Cum Laude)** al trabajo de investigación “Mundo, Vida Social e Impropiedad. Una lectura de la primera sección de Ser y Tiempo desde la óptica de la práctica clínica”, presentado por el estudiante **Julián Andrés Vásquez Castañeda** para optar al título de Magister en Filosofía.

Comuníquese y Cúmplase.


Diana Melisa Paredes Oviedo
Presidenta


Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Secretaria